SEGUNDO.—La gestión y regulación de esta zona de Caza Controlada se realizará por la Dirección General de Medio Ambiente, que podrá reclamar del Ayuntamiento de Peraleda de Zaucejo la oportuna colaboración, en vistas a la mejora y fomento de esta zona, así como para la realización de sus aprovechamientos cinegéticos.

TERCERO.—De la señalización de estos terrenos se encargará dicho Ayuntamiento, como propietario de los mismos, conforme a lo dispuesto en el Decreto 90/1991, de 30 de julio, sobre señalización de terrenos sometidos a Régimen Cinegético Especial.

CUARTO.-La adscripción de estos terrenos al Régimen de Caza

Controlada se establece por un periodo de seis años, que finalizará el día 31 de marzo del año 2003.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados el Recurso Ordinario previsto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, en un plazo de un mes, ante el Excmo Sr. Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

Mérida, 31 de julio de 1997.

El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de agosto de 1997, sobre expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos para establecimiento de una instalación eléctrica.

Por Resolución de fecha 12 de mayo de 1997, se aprobó el proyecto de ejecución y se autorizó a la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., la instalación de una línea eléctrica aérea de A.T. a 20 KV. sobre apoyos de hormigón desde la Sub-Olivenza a C.T. San Rafael de 5,169 Km. en término municipal de Olivenza, habiendo sido declarada de Utilidad Pública dichas instalaciones en referida Resolución, publicada en el B.O.E. n.º 136 de fecha 7-6-97, B.O.P. de 7-6-97 y D.O.E n.º 66, de 7-6-97, y llevando implícita la necesidad de Urgente Ocupación, en virtud de lo dispuesto en el Art 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional (B.O.E. 31-12-94).

En su consecuencia, este Servicio convoca a los propietarios de las fincas afectadas que después se hace mención y al titular de la instalación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que el día 10 de septiembre de 1997, a las horas que se citan más abajo, se personen en el Ayuntamiento de Olivenza, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y previo traslado a las fincas respectivas, se levante el Acta Previa a la Ocupación de los terrenos necesarios en la forma prevista en el mencionado precepto legal, pudiéndose formular, por escrito, hasta el momento del le-

vantamiento del Acta Previa y ante este Organismo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de bienes afectados por la Urgente Ocupación, que deberán presentar en este Servicio sito en Ronda del Pilar, 5-7, 06071-Badajoz.

A dicho acto deberán asistir los interesados de forma personal o bien representados por personas acreditadas fehacientemente, presentando los documentos pertenecientes a tal representación, pudiendo asímismo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman conveniente de Notario y Peritos.

#### RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Propietario: D. José y D. Raimundo Ramos González.

Domicilio: Ctra. de Puente Ajuda, s/n. 06100. Olivenza.

Nombre de la Finca o Paraje: Finca El Carmelo. Municipio: Término municipal de Olivenza.

Clase de terreno: Labor.

Longitud de vuelo sobre la Finca: 152 ml.

Superficie de vuelo ocupada: 547,2 m<sup>2</sup>

Fecha, hora y lugar asistencia: 10-9-97, a las 10 horas, en Ayuntamiento de Olivenza.

Propietario: D.ª Carmen Costa Martínez.

Domicilio: C/. Fuero, n.º 8. 06100. Olivenza.

Nombre de la Finca o Paraje: Finca Huerta La Cuerna. Municipio: Término municipal de Olivenza. Clase de terreno: Labor. Longitud de vuelo sobre la Finca: 80 ml. Superficie de vuelo ocupada: 288 m<sup>2</sup>

Fecha, hora y lugar asistencia: 10-9-97, a las 11 horas, en Ayuntamiento de Olivenza.

Propietario: D.ª Julia Navarrete Salazar, D.ª María del Rosario, D.ª Amalia Antonia y D.ª Adela María Grajera Navarrete, D. Antonio Masa Godoy, D. Leopoldo Masa Godoy y D. Jesús María Pereda García.

Domicilio: Enrique Segura Otaño, 11, 8.º C. 06004 Badajoz.

Nombre de la Finca o Paraje: Finca San Andrés. Municipio: Término Municipal de Olivenza.

Clase de Terreno: Labor.

Número de Apoyos a Instalar: 11.

Superficie ocupada por los Apoyos: 14,83  $m^2$  (1 C-16-2.250, 5 HV-630/15, 1 C-17-1.800 y 4 HV-630/13).

Longitud de vuelo sobre la Finca: 1.990 ml.

Superficie de vuelo ocupada: 7.164 m<sup>2</sup>

Fecha, hora y lugar asistencia: 10-9-97, a las 12 horas, en Ayuntamiento de Olivenza.

Badajoz, 1 de agosto de 1997.—El Jefe del Servicio de Ordenación, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en la localidad de Montemolín.

- 1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:
- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 952VB013.

#### 2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: construcción de 10 viviendas de promoción pública.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: Montemolín.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

#### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 55.757.696 ptas.

#### 5.—GARANTIAS:

Provisional. Dispensada. Definitiva: 2.230.308 ptas.

#### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 924-385470 y 385565.
- e) Telefax: 924-385426.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.
- b) Otros requisitos: —

# 8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 9 de septiembre de 1997.
- b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
- 1.ª Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.
- f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.